



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

*"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"*

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°456-2018-MPLC/A

Quillabamba, 05 de setiembre del 2018

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION;**

**VISTO;** El Informe N° 448-2018-DPP-MPLC/MML.06 de la Directora de Planeamiento y Presupuesto, Proveído N° 4152-A; Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la cual establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a la ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su Art. 39° establece los procedimientos a seguir para las modificaciones presupuestales en el Nivel Institucional, y Art. 42° sobre incorporación de mayores fondos públicos;

Que, en el Art. 6° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que la oficina de Planificación y Presupuesto es responsable de conducir el proceso presupuestario de la entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público –DGPP;

Que, estando tipificado en el Art. 23° de la Directiva N° 005-2010/EF-76.01- Directiva para la Ejecución presupuestaria, y establecido en el numeral 23.2 e inciso b) la incorporación de mayores fondos públicos, provenientes de Mayores transferencias y mayor recaudación;

Que en los artículos 38° y 39° de la ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establecen los procedimientos para la realización de las modificaciones presupuestarias en sus Presupuestos Institucionales de las Entidades del Sector Publico;

Que, mediante Acuerdo de Consejo N° 90-2018-MPLC se aprueba el Crédito Suplementario por Mayores Transferencias Financieras en el Rubro Canon y Sobre Canon Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones por un total de S/3'500.000.00 (tres millones quinientos mil con 00/100 soles), para financiar proyectos programados durante el presente año fiscal 2018;

Que, mediante informe N° 448-2018-DPP-MPLC/MML/LC.06 la Directora de Planeamiento y Presupuesto, solicita Resolución de Alcaldía para incorporación de Crédito Suplementario aprobado por Acuerdo de Consejo N° 090-2018-MPLC, en el rubro de financiamiento Canon y Sobre Canon Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, por mayores transferencias financieras por parte del tesoro público por un total de S/3'500.000.00 (tres millones quinientos mil con 00/100 soles);

Conforme a lo expuesto, y estando en uso de las facultades por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, Ley 27444 – Ley del Procedimiento administrativo General y demás normas descritas de los considerandos y contando con el visto bueno de Gerencia Municipal, la Dirección de Planeamiento y Presupuesto;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR**, la incorporación de los recursos provenientes de mayores ingresos al presupuesto institucional 2018 vía crédito suplementario a favor de la municipalidad provincial de la Convención por un monto ascendente a S/3'500.000.00 (tres millones quinientos mil con 00/100 soles) en el rubro 18 Canon y Sobre Canon Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones para la ejecución de actividades de mantenimiento y proyectos de inversión según el detalle siguiente.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°456-2018-MPLC/A

#### INGRESOS:

##### 18 Canon y Sobre Canon Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

14.14.13 Canon Minero	1'302,461.00
14.14.14 Canon Gasífero	2'024,289.00
14.14.21 Regalía Minera	173,250.00

**Total Ingresos** 3'500,000.00

#### EGRESOS:

EN NUEVOS SOLES

##### 18 Canon y Sobre Canon Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

Pliego 300748 Municipalidad Provincial de La Convención  
Programa 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural  
Proyecto 237347 Mejoramiento y Ampliación del Servicio de  
1 Agua Potable y Saneamiento Básico  
Tiobamba-Ancahuachana - Distrito de  
Santa Ana - Provincia de la Convención -  
Departamento de Cusco

Grupo Genérico de 2.6. Adquisición de Activos no Financieros 648,476.00  
Gasto

Pliego 300748 Municipalidad Provincial de La Convención  
Programa 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de  
la Educación Básica Regular

Proyecto 200138 Construcción y Equipamiento de Centros  
3 Educativos

Grupo Genérico de 2.6. Adquisición de Activos no Financieros 200,000.00  
Gasto

Pliego 300748 Municipalidad Provincial de La Convención  
Programa 0109 Nuestras Ciudades

Proyecto 219479 Mejoramiento de la Transitabilidad  
5 Peatonal y Vehicular del Pasaje  
Huayanay, Pasaje Primavera y Jirón  
Urpipata, del Sector 04 De Noviembre,  
Distrito De Santa Ana, Provincia de la  
Convención - Cusco

Grupo Genérico de 2.6. Adquisición de Activos no Financieros 1,000,000.00  
Gasto

Pliego 300748 Municipalidad Provincial de La Convención  
Programa 0109 Nuestras Ciudades



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°456-2018-MPLC/A

Proyecto	219480	Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en el Jirón Bolívar del Cono Sur de la Ciudad de Quillabamba, Distrito de Santa Ana, Provincia de la Convención - Cusco	
Grupo Genérico de Gasto	2.6.	Adquisición de Activos no Financieros	600,000.00
Pliego	300748	Municipalidad Provincial de La Convención	
Programa	0109	Nuestras Ciudades	
Proyecto	237306	Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal del Pasaje la Victoria de la Ciudad de Quillabamba, Centro Poblado de Quillabamba - Distrito de Santa Ana - Provincia de la Convención - Región Cusco	
Grupo Genérico de Gasto	2.6.	Adquisición de Activos no Financieros	351,524.00
Pliego	300748	Municipalidad Provincial de La Convención	
Programa	9002	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	
Producto	399999	Sin Producto	
Actividad	500093	Mantenimiento del Estadio Provincial de la Convención - Distrito de Santa Ana - La Convención - Cusco	
Grupo Genérico de Gasto	2.3.	Bienes y Servicios	700,000.00
<b>Total Egresos</b>			<b>S/. 3, 500,000.00</b>

**Artículo Segundo.-** encargar a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Presupuesto a elaborar las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

**Artículo Tercero.-** Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República y la Dirección General de Presupuesto de la República en cumplimiento al artículo 54° numeral 54.1 literal b) de la ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.**

